



SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

035/23

LM

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 18 DIC 2023

VISTO: que se solicita modificación de la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, PS/4852, del 28 de agosto de 2023;-----

RESULTANDO: que por la referida Resolución se designó al Dr. Gabriel González, Director de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección, en Misión Oficial en la ciudad de Viena, República de Austria, para participar en la Sexagésima Séptima Reunión Ordinaria de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica OIEA;-----

CONSIDERANDO: I) que en el numeral 3º de la parte dispositiva, se estableció el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Viena - Montevideo por un valor de hasta U\$S 1.667,50 (dólares estadounidenses mil setecientos sesenta y siete con 50/00);-----

II) que al momento de su emisión final, hubo un cambio en el costo del pasaje aéreo, siendo incrementado en la suma de U\$S 2.395 (dólares estadounidenses dos mil trescientos noventa y cinco);-----

III) que habiendo controlado el cumplimiento de la normativa vigente, el Área de Planificación y Gestión Financiero Contable informa que existe disponibilidad de crédito para hacer frente al gasto;-----

IV) que por lo expuesto, procede modificar en lo que corresponda la Resolución PS/4852, del 28 de agosto de 2023, dictada por el Prosecretario de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas;-----

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

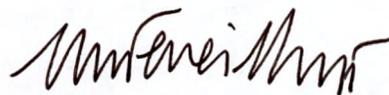
1863120

**EL PROSECRETARIO DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

- 1º.-** Modifícase el numeral 3º de la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, PS/4852, del 28 de agosto de 2023, el que quedará redactado de la siguiente forma: *"Abónase por concepto de pasajes por el tramo Montevideo - Viena - Montevideo la suma de U\$S 2.395 (dólares estadounidenses dos mil trescientos noventa y cinco).-----*
- 2º.-** Comuníquese, etc.-----

ES



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República